




**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL**  
**NIT 800.149.483-7**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 - 2022**  
 (Expresados en pesos colombianos)

ACTIVO	NOTA	2023	2022	PASIVO Y FONDO PATRIMONIAL	NOTA	2023	2022
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4	\$ 5.645.054.932	\$ 6.770.841.895	Pasivos Financieros	9	\$ 11.618.719	\$ 144.344.459
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	5	1.002.786.190	320.711.918	Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar	10	2.748.270.271	2.423.593.050
Inversiones	6	3.528.962.256	-	Pasivos por Impuestos corrientes	11	560.888.959	136.747.465
Activos por Impuestos Corrientes	7	6.901.219	-	Provisiones y contingencias	12	31.000.000	31.000.000
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b><u>10.183.704.597</u></b>	<b><u>7.091.553.813</u></b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b><u>3.351.777.949</u></b>	<b><u>2.735.684.974</u></b>
<b>Propiedades y Equipos</b>	8	<b><u>7.278.554.258</u></b>	<b><u>7.278.554.258</u></b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
				Pasivos Financieros	9	-	1.162.711.347
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>\$ 17.462.258.855</u></b>	<b><u>\$ 14.370.108.071</u></b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>-</u></b>	<b><u>1.162.711.347</u></b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>3.351.777.949</u></b>	<b><u>3.898.396.321</u></b>
				<b>FONDO PATRIMONIAL</b>			
				Fondo Económico	13	\$ 2.782.166.192	\$ 2.782.166.192
				Reservas	14	1.385.389.763	328.001.951
				Excedentes Acumulados	14	9.942.924.951	7.361.543.606
				<b>TOTAL FONDO PATRIMONIAL</b>		<b><u>14.110.480.906</u></b>	<b><u>10.471.711.749</u></b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>\$ 17.462.258.855</u></b>	<b><u>\$ 14.370.108.071</u></b>

Las Notas de revelacion del 1 a 22 son parte integral de los estados financieros

  
**MANUEL MARTINEZ NIÑO**  
 DIRECTOR EJECUTIVO  
 Ver certificación adjunta

  
**LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE**  
 CONTADOR  
 TP 25686-T  
 Ver Certificación adjunta

  
**JAIME ANDRÉS JARAMILLO SUAREZ**  
 REVISOR FISCAL  
 TP - 216123-T  
 Ver informe adjunto DF 0029-23  
 Designado por KRESTON RM S.A.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y  
LAS COMUNICACIONES - CINTEL  
NIT 800.149.483-7**

**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de:

(Expresados en pesos colombianos)

	NOTA	2023	2022
Ingresos de Actividades Ordinarias	15	\$ 16.562.254.805	\$ 18.712.700.934
Costo de Ventas		(8.743.242.795)	(12.738.993.579)
<b>EXCEDENTES BRUTOS</b>		<b>\$ 7.819.012.010</b>	<b>\$ 5.973.707.355</b>
Otros Ingresos	16	658.310.659	335.804.117
Gastos de ventas	17	(833.797.126)	(833.955.116)
Gastos de administración	18	(1.615.596.117)	(1.882.684.246)
Gastos Financieros		(41.260.127)	(160.993.917)
Otros Gastos		(20.751.994)	(47.342.234)
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NETO DEL PERIODO</b>		<b>\$ 5.965.917.305</b>	<b>\$ 3.384.535.960</b>
Reinversión de Excedentes Fiscales año anterior	20	\$ 2.327.148.149	\$ 267.002.900

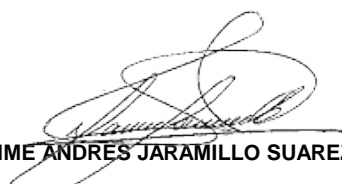
Las Notas de revelación del 1 a 22 son parte integral de los estados financieros

  
**MANUEL MARTINEZ NIÑO**

DIRECTOR EJECUTIVO  
Ver certificación adjunta

  
**LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE**

CONTADOR  
TP 25686-T  
Ver Certificación adjunta

  
**JAIME ANDRÉS JARAMILLO SUAREZ**

REVISOR FISCAL  
TP - 216123-T  
Ver informe adjunto DF 0029-23  
Designado por KRESTON RM S.A.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - CINTEL**  
**NIT 800.149.483-7**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO PATRIMONIAL**

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de: **2023 - 2022**

(Expresados en pesos colombianos)

	APORTES CONVENIDOS	APORTES POR COBRAR	CAPITALIZACION RESERVA ACTIVOS FIJOS	AJUSTE REVALORIZACION PATRIMONIO	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	SUPERAVIT POR VALORIZACION	TOTAL FONDO PATRIMONIAL
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>757.930.679</b>	<b>(11.846.698)</b>	<b>1.498.223.189</b>	<b>537.859.022</b>	<b>5.373.481</b>	<b>11.256.939</b>	<b>1.103.124.370</b>	<b>3.452.257.707</b>	<b>7.354.178.689</b>
Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	1.103.124.370	(1.103.124.370)	-	-
Apropiación Exedentes para Reinversión	-	-	-	-	589.631.370	(589.631.370)	-	-	-
Aplicación (Reinversión) Excedentes	-	-	-	-	(267.002.900)	-	-	-	(267.002.900)
Retiro socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedente (Deficit) del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.384.535.960	-	3.384.535.960
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>757.930.679</b>	<b>(11.846.698)</b>	<b>1.498.223.189</b>	<b>537.859.022</b>	<b>328.001.951</b>	<b>524.749.939</b>	<b>3.384.535.960</b>	<b>3.452.257.707</b>	<b>10.471.711.749</b>
Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	3.384.535.960	(3.384.535.960)	-	-
Apropiación Exedentes para Reinversión	-	-	-	-	3.384.535.960	(3.384.535.960)	-	-	-
Aplicación (Reinversión) Excedentes	-	-	-	-	(2.327.148.149)	-	-	-	(2.327.148.149)
Excedente (Deficit) del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	5.965.917.305	-	5.965.917.305
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>757.930.679</b>	<b>(11.846.698)</b>	<b>1.498.223.189</b>	<b>537.859.022</b>	<b>1.385.389.763</b>	<b>524.749.939</b>	<b>5.965.917.305</b>	<b>3.452.257.707</b>	<b>14.110.480.906</b>

Las Notas de revelacion del 1 a 22 son parte integral de los estados financieros

**MANUEL MARTINEZ NIÑO**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Ver certificación adjunta

**LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE**  
CONTADOR  
TP 25686-T  
Ver Certificación adjunta

**JAIME ANDRES JARAMILLO SUAREZ**  
REVISOR FISCAL  
TP - 216123-T

Ver informe adjunto DF 0029-23  
Designado por KRESTON RM S.A.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - CINTEL  
NIT 800.149.483-7  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el periodo comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de: 2023 - 2022

	2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>EXCEDENTE NETO</b>	<b>\$ 5.965.917.305</b>	<b>\$ 3.384.535.960</b>
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo		
Ganancias por revaluación de Inmuebles	-	-
	<b>5.965.917.305</b>	<b>3.384.535.960</b>
<b>EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>		
<b>Cambios en partidas operacionales</b>		
Aumento (Disminución) Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	(682.074.272)	1.958.272.007
Aumento Activo por Impuestos Corrientes	(6.901.219)	-
Disminución Pasivos Financieros	(132.725.740)	-
Aumento (Disminución) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	324.677.221	(1.307.588.313)
Disminución (Aumento) Pasivos por Impuestos Corrientes	424.141.494	(719.313.703)
Aumento Provisiones y Contingencias	-	31.000.000
	<b>5.893.034.788</b>	<b>3.346.905.951</b>
<b>EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Reinversión excedentes año anterior	(2.327.148.149)	(267.002.900)
Compra de inversiones	(3.528.962.256)	-
	<b>(5.856.110.405)</b>	<b>(267.002.900)</b>
<b>EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
Disminución de Pasivos Financieros	(1.162.711.347)	(485.863.876)
	<b>(1.162.711.347)</b>	<b>(485.863.876)</b>
<b>EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>		
<b>AUMENTO O DISMINUCION EN EFECTIVO</b>	<b>(1.125.786.963)</b>	<b>2.594.039.175</b>
<b>EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR</b>	<b>6.770.841.895</b>	<b>4.176.802.720</b>
<b>EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ACTUAL</b>	<b>\$ 5.645.054.932</b>	<b>\$ 6.770.841.895</b>

Las Notas de revelacion del 1 a 22 son parte integral de los estados financieros

**MANUEL MARTINEZ NIÑO**  
DIRECTOR EJECUTIVO  
Ver certificación adjunta

**LUIS ALBERTO BOHORQUEZ BERNATE**  
CONTADOR  
TP 25686-T  
Ver Certificación adjunta

**JAIME ANDRES JARAMILLO SUAREZ**  
REVISOR FISCAL  
TP - 216123-T

Ver informe adjunto DF 0029-23  
Designado por KRESTON RM S.A.

**NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
Elaboradas Bajo Normas Internacionales de Información Financiera  
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
Cifras expresadas en pesos colombianos

## 1. Entidad que reporta

El Centro de Investigación de las Telecomunicaciones - CINTEL se constituyó el 18 de diciembre de 1991 bajo las leyes colombianas, dentro del marco del Código Civil y de las normas sobre ciencia y tecnología.

CINTEL mediante modificación estatutaria aprobada según acta de Asamblea No. 27 del 4 de octubre de 2012 y registrada en la Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2012, cambió su razón social de Centro de Investigación de las Telecomunicaciones – CINTEL a **CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – CINTEL**. Así mismo; adicionó actividades a su objeto social quedando contemplada de manera expresa la posibilidad de realizar asesorías, consultorías e interventorías como actividades relevantes para el crecimiento del Centro.

CINTEL es una corporación de participación mixta, sin fines de lucro, con una duración de 50 años, es decir hasta el 31 de diciembre de 2072 (artículo 2º), de acuerdo con la última modificación estatutaria del 8 de septiembre de 2023, y con personería jurídica reconocida, según resolución especial de la Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá D.C. No. 912 del 23 de diciembre de 1991. **CINTEL** inició sus principales operaciones en noviembre de 1992; de igual forma la modificación estatutaria mencionada anteriormente se puso en conocimiento de la Alcaldía Mayor de Bogotá, quien dio su visto bueno.

Su objeto social desde su creación ha sido la promoción, fortalecimiento y desarrollo de la investigación tecnológica en el sector de las telecomunicaciones, actividades que continúa ejerciendo en el sector TIC mediante la prestación de servicios, desarrollo de proyectos del sector y realización de eventos de capacitación y formación en temas TIC, los cuales generan las operaciones ordinarias del CENTRO.

**CINTEL** para el desarrollo de sus operaciones tiene su sede ubicada en la Carrera 14 # 99-33/55 oficina 505, edificio torre REM.

## 2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMEs

La Dirección Ejecutiva de **CINTEL** declara, explícitamente y sin reservas, que los estados financieros correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para las Pequeñas y Medianas Entidades, emitidas por el Consejo

Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y con la reglamentación establecida en el Decreto 2483 de 2018 que compilo lo establecido en el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y las demás disposiciones que lo modificaron; el Decreto en mención establece el Marco Técnico Normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2, y las orientaciones del Consejo Técnico de la Contaduría en especial la orientación técnica 14.

La administración de **CINTEL** es responsable de la información contenida en estos estados financieros separados. La preparación de estos con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de juicios y estimaciones, así como la utilización del juicio de la Dirección Ejecutiva para la aplicación de las políticas contables.

Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Sin embargo, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en periodos posteriores, si esto llegara a ocurrir se haría conforme a lo establecido en la Sección 10 “Políticas Contables de las NIIF para Pymes, cambios en las estimaciones y errores contables” y en la Sección 32 “Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa”, de forma re-expresión retroactiva, reconociendo los efectos de cambio de estimación en los correspondientes estados financieros.

### **3. Resumen de Principales Políticas Contables**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de los estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas han sido aplicadas de manera uniforme en los años presentados 2023 - 2022, a menos que se indique alguna excepción con su correspondiente justificación.

#### **3.1. Bases de preparación**

Los estados financieros de **CINTEL** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), sobre la base del costo histórico y en las variaciones especiales de medición y reconocimiento posterior, como se explica a continuación en las políticas contables.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

#### **3.2. Moneda funcional**

La moneda funcional de **CINTEL** es el peso colombiano y los estados financieros se presentan en esta moneda.

### **3.3. Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional de CINTEL en las fechas de las transacciones; el Centro convertirá las partidas monetarias de moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de cierre.

### **3.4. Efectivo y Equivalente al Efectivo**

Esta política se aplicará para todos los Activos que corresponden a recursos en Efectivo o a inversiones que pueden ser reconocidos como Equivalentes al Efectivo.

Los recursos en Efectivo son los billetes y monedas mantenidos en las cajas o en los depósitos bancarios a la vista. Los depósitos a la vista incluyen aquellos realizados en entidades financieras que son exigibles y están disponibles de inmediato sin penalización alguna, o su inversión es inferior a 90 días.

La medición se realizará al precio de la transacción y en el caso de las transacciones en una moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

### **3.5. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar**

Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar; es decir, un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, negocio o persona; para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta.

En los Deudores Comerciales y en armonía con la política de Ingresos, se reconocerá el derecho a cobrar en la misma proporción del gasto ejecutado por cada proyecto al 31 de diciembre, y no por el total de la facturación emitida.

La medición se realizará al precio de la transacción y en el caso de las transacciones en una moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

La Dirección Ejecutiva evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor o incobrabilidad de las cuentas por Cobrar y lo reconocerá inmediatamente como una Pérdida por Deterioro en los Gastos del respectivo periodo.

La Dirección Ejecutiva evaluará si existe evidencia objetiva para clasificar las partidas de los deudores como cuentas de difícil cobro y de acuerdo con el número de días vencidos

establecer el deterioro pertinente, reconociendo el gasto correspondiente en el respectivo periodo.

### **3.6. Propiedades y Equipos**

La política de Propiedades y Equipos se aplica a los Activos Tangibles que se mantienen para fines administrativos o para la prestación de los servicios y se esperan usar por más de doce meses después de la fecha de presentación de los estados financieros.

Para su reconocimiento se requiere que sea un recurso controlado como resultado de sucesos pasados, que genere beneficios económicos futuros y su costo se pueda medir con fiabilidad.

La medición del costo de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento y si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros; cuando es adquirido el bien, su costo será igual al importe pagado más todos los costos que se generen hasta ponerlo en marcha.

Para la medición posterior de la Propiedad representada en las oficinas y los garajes, CINTEL utiliza el modelo avalúo técnico con una periodicidad en promedio de 3 años o cuando la Dirección Ejecutiva determine que la variación del valor de los bienes en los Estados Financieros con el precio del mercado es significativa.

**La depreciación** se hará a lo largo de la vida útil sistemáticamente por el método de línea recta o el que se pueda determinar de acuerdo con el tipo de bien y su uso; la Dirección Ejecutiva establecerá la vida útil de cada bien basados en los factores establecidos para tal fin en la política general.

El importe para depreciar se establece como el resultado de tomar el precio a la fecha del reconocimiento menos el valor residual sobre la vida útil del elemento; la depreciación comenzará cuando el bien esté disponible para su uso, cesará cuando se dé de baja y no cesará cuando esté sin utilizar a menos que esté depreciado por completo.

**El Deterioro** del valor se presenta cuando el valor recuperable de un Elemento de Propiedad, Planta y Equipo es menor a su valor en libros al 31 de diciembre del año que se informa; la Dirección Ejecutiva evalúa las condiciones de los bienes utilizando para ello las evidencias establecidas en la política general, y en tal caso se reconocerá una Pérdida por Deterioro del Valor de Activos en el Estado del Resultado Integral.

Actualmente, CINTEL tiene por política llevar al gasto en el mismo año en que se adquiere, el valor de la compra de sus elementos de Equipos de oficina, computación y comunicación.

### **3.7. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Esta política se aplicará para todos los contratos que generan una cuenta, pagaré o préstamo por Pagar. Es decir, una obligación contractual a pagar en efectivo u otro activo financiero a otra empresa, negocio o persona.



Se reconoce como Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar a las obligaciones actuales que nacen por sucesos pasados; es decir, cuando CINTEL ha recibido los productos o servicios de un tercero y queda obligado a pagar en contraprestación.

Si la deuda no constituye una transacción de financiación, los Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar se medirán al precio de la transacción, en caso contrario se medirán al valor presente de los pagos futuros; en el caso de transacciones en una moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos aplicando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) emitida por el Banco de la República en la fecha que ocurra la transacción.

### **3.8. Beneficios a Empleados**

Esta política se aplica para toda contraprestación que CINTEL, entrega a sus colaboradores vinculados mediante un contrato laboral en retribución de sus servicios de conformidad con la normatividad vigente en Colombia.

Esta Política aplica a:

- Beneficios a corto plazo corresponde a los pagos atendidos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo tales como sueldos, salarios integrales, comisiones, bonificaciones, prestaciones sociales, vacaciones, aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, así como cualquier otra retribución laboral que surja como consecuencia de la prestación de su servicio.
- Beneficios post-empleo corresponde a los beneficios que diseñe CINTEL para sus empleados, tanto para su retiro, como las pensiones, seguros de vida o asistencia médica luego del periodo de empleo del trabajador.
- Beneficios a largo plazo corresponde a los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo tales como: vacaciones remuneradas a largo plazo por años sabáticos o vacaciones por largos períodos de vida laboral activa, largos periodos de servicios como los quinquenios, por invalidez de larga duración y otros beneficios diferidos que el empleado recibirá a partir de los doce meses del cierre del periodo.
- Beneficios por terminación, ya sea por decisión de la empresa de terminar el contrato de un empleado o por la decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de estos beneficios.

### **3.9. Provisiones y Contingencias**

Esta política se aplica para provisiones de pasivos con valor o vencimiento inciertos o se refieren a obligaciones presentes, surgidas por sucesos pasados y que no se han reconocido como pasivos.

Se reconocerán las provisiones solo cuando exista una obligación cierta a 31 de diciembre del año que se informa como resultado de un suceso pasado, sea probable que CINTEL tenga que desprenderse de recursos que componen beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Se medirá una provisión como la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación a 31 de diciembre del año que se informa y las estimaciones no perjudican de ningún modo la fiabilidad de los Estados Financieros. La Dirección Ejecutiva aplicará el juicio profesional reflejando la experiencia con transacciones similares y considerando cualquier evidencia de las condiciones que existan.

La Dirección Ejecutiva revisará y ajustará las mediciones de las provisiones al 31 de diciembre del año que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del valor que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

### **3.10. Fondo Patrimonial**

Esta política se aplicará para las partidas del Fondo Patrimonial, que corresponde a la participación residual de los Activos de CINTEL, una vez deducidos todos sus Pasivos.

El Fondo Patrimonial se presentará en el Estado de Situación Financiera, luego de las partidas que conforman el total del pasivo, las partidas a revelar son: Fondo Económico, Excedentes acumulados, y Otros resultados integrales.

### **3.11. Ingresos**

Esta política se aplicará para partidas de Ingresos, que se clasifican en Ingresos por Actividades Ordinarias que surgen en el curso de las actividades ordinarias de CINTEL, correspondientes a la prestación de servicios y/o la venta de bienes y a ingresos por ganancias que se generan por otros motivos o actividades distintas a las operaciones por actividades ordinarias del Centro.

Para el reconocimiento de los Ingresos, la Dirección Ejecutiva debe observar los criterios de reconocimiento de las partidas de los Activos y los Pasivos según sus respectivas políticas contables.

Los Ingresos Recibidos por Anticipado se reconocen como Otras Cuentas por Pagar (Pasivo) cuando el pago se haya recibido con anterioridad a la prestación de los servicios o entrega de los bienes.

Se reconocerá el ingreso, por venta de bienes cuando se ha transferido al comprador los riesgos y la propiedad de los bienes, no se conserva ninguna participación ni se retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.

Se medirán los ingresos al valor de la contraprestación recibida o por recibir, se incluirán solamente las entradas brutas de beneficios económicos de CINTEL y se excluirán todos los valores recibidos por cuenta de terceras partes, tales como el impuesto sobre las ventas.

Para la medición de Ingresos por venta de servicios se estimarán los costos a medida que avance la prestación del servicio; es decir, se medirá el Ingreso en la misma proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados.

Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados.

Los Ingresos se clasificarán en Ingresos de Actividades Ordinarias y Ganancias.

#### 4. Efectivo y Equivalente al Efectivo

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2023	2022
Caja	2.059.932	5.454.319
Cuentas Corrientes	1.567.017	1.156.227
Cuentas de Ahorro	3.238.162.521	1.653.893.173
Fondos a la vista	403.265.462	317.661.177
Inversion CDTs de 30 a 90 días	2.000.000.000	4.792.677.000
<b>TOTAL</b>	<b>5.645.054.932</b>	<b>6.770.841.895</b>

Los valores que componen este rubro son el resultado de las actividades tanto de operación como de las actividades de inversión y financiación, no tienen ni han tenido ningún tipo de restricción.

En este rubro los Fondos a la vista corresponden a recursos que se administran en Valores BANCOLOMBIA, Comisionista de Bolsa, entidad AAA. A partir del año 2022 allí se abren cuentas o fondos de acuerdo con los requerimientos de CINTEL o de los clientes para ejecutar contratos. En las cuentas corrientes y de ahorro de BANCOLOMBIA se reciben todos los recursos de las operaciones del Centro para posteriormente realizar los pagos a proveedores y los excedentes de caja se trasladan a los Fondos mencionados anteriormente, o se realizan inversiones a corto plazo de acuerdo con las necesidades inmediatas de caja de la entidad; las inversiones en CDTs desmaterializadas son custodiadas por la entidad Deceval.

Desde el 2022, los pagos se realizan directamente de la cuenta de ahorros Bancolombia de CINTEL a través de la sucursal virtual empresas.

El saldo de la cuenta de ahorros en el periodo 2023, se debió al recaudo de cartera en los últimos días del mes de diciembre por más de \$2.600 millones de pesos, que corresponden en su mayoría al FonTic y la CRC, situación que no permitió, en su momento, invertir estos recursos en el corto plazo.

Las inversiones en CDTs, al finalizar el año 2023, corresponden a 2 títulos con entidades financieras AAA y vencimientos entre 34 y 61 días, adquiridos a través de Valores Bancolombia; estas inversiones se dieron como resultado de las buenas operaciones de ingresos generadas durante el segundo semestre de este período, y cuyo objetivo es mantener el flujo de caja requerido en el corto y mediano plazo de acuerdo con las necesidades de efectivo del Centro.

#### 5. Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2023	2022
Cientes	900.821.063	281.159.176
Intrereses por cobrar	88.097.829	31.570.868
Deudores varios	13.867.298	7.981.874
<b>TOTAL</b>	<b>1.002.786.190</b>	<b>320.711.918</b>

El rubro de clientes del 2023, corresponde a deudores nacionales y está compuesto por el saldo de su participación en el evento ANDICOM para el 2023 y FonTic que asume casi el 60% del valor en mención; para el 2022 el saldo de clientes correspondía a deudores nacionales por valor de \$280,918,475.58 y a deudores del exterior por valor de \$240.700 equivalentes a US\$50.00, los cuales fueron registrados a la TRM de la fecha en que se dieron las operaciones en concordancia con la política establecida para cuentas por cobrar y ajustados a la TRM del cierre del ejercicio, el resto de la cartera del 2023 presenta un comportamiento normal y no se hace necesario estimar deterioro alguno.

El rubro de Intereses crece del 2022 al 2023 como resultado del crecimiento del valor de las inversiones realizadas a través de Valores Bancolombia.

## 6. Inversiones

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2023	2022
Inversion CDTs a más de 90 días	3.528.962.256	-
<b>TOTAL</b>	<b>3.528.962.256</b>	<b>-</b>

Este rubro está compuesto por 5 CDTs adquiridos a través de Valores Bancolombia con entidades AAA, cuyos vencimientos están entre 114 y 230 días contados desde el 31 de diciembre de 2023, razón por la cual no se clasifica dentro del rubro Efectivo y Equivalente al Efectivo, sin embargo, estos instrumentos financieros no tienen ningún tipo de restricción y a su vencimiento se utilizarán para cubrir necesidades de flujo de caja o se reinvertirá dependiendo de la liquidez que se presente en su momento.

## 7. Activos por Impuestos Corrientes

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2023	2022
Saldo retención ICA Bogotá	6.901.219	-
<b>TOTAL</b>	<b>6.901.219</b>	<b>-</b>

El saldo de este rubro corresponde básicamente a la retención practicada por FonTic sobre las facturas presentadas y pagadas al final del año, valor que no fue descontado en su totalidad en 2023, teniendo en cuenta que parte de los ingresos facturados se han venido ejecutando en 2024 de acuerdo con el plan operativo y cronograma de actividades; dicho valor no descontado será descontado en el primer bimestre de 2024 una vez se ejecuten y declaren dichos ingresos.

## 8. Propiedades y Equipos

<b>MOVIMIENTO CONTABLE AÑO 2023 DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:</b>			
<b>Costo</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Construcciones y edificaciones</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial 2023	727.855.426	6.550.698.832	7.278.554.258
<b>Saldo final 2023</b>	<b>727.855.426</b>	<b>6.550.698.832</b>	<b>7.278.554.258</b>

<b>MOVIMIENTO CONTABLE AÑO 2022 DE LAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:</b>			
<b>Costo</b>	<b>Terrenos</b>	<b>Construcciones y edificaciones</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial 2022	727.855.426	6.550.698.832	7.278.554.258
<b>Saldo final 2022</b>	<b>727.855.426</b>	<b>6.550.698.832</b>	<b>7.278.554.258</b>

Este rubro está compuesto por la oficina sede de CINTEL, ubicada en la Carrera 14 # 99 – 33 Oficinas 503-504 y 505 con 14 parqueaderos que hacen parte del bien, el valor de esta propiedad en el año 2015 se reconoció al costo histórico y en el momento de su adquisición se realizó la distribución contable entre el valor del terreno y el edificio, dando cumplimiento a las políticas del momento de la transacción bajo NIIF. Para los años 2023 y 2022 se mantiene el mismo valor dado que en atención a la política de medición posterior, la Dirección Ejecutiva en el periodo 2021 reconoció como valor razonable el arrojado por el avalúo técnico realizado por Unilonjas por la suma de \$7.278.554.258, generándose así, un ingreso por revaluación de \$593.583.574 en ese periodo; durante los periodos 2016 a 2018 se había realizado un ajuste por revaluación de \$2.858.674.133 como resultado de la aplicación de los procedimientos y políticas establecidos por el Centro con base en las NIIF, para un total de revaluación al 31 de diciembre de 2023 de \$3.452.257.707.

En el periodo 2019, se realizó un Leasback<sup>(1)</sup> con LEASING BANCOLOMBIA a 10 años sobre la oficina 504 y los parqueaderos 227-228-229-230 como respaldo del crédito por valor de \$1.550.000.000, el cual fue adquirido para reestructurar la deuda financiera y mejorar el flujo de caja para la operación de CINTEL, este crédito fue cancelado a comienzos del año 2023 como resultado del buen flujo de caja generado por los excedentes del ejercicio resultado de las actividades realizadas por CINTEL, librando de esta manera dichos bienes.

(1) “Leasback, se trata de una operación financiera de leasing a la inversa, a través de la cual, el propietario de un bien, lo vende a una entidad financiera de leasing con la que suscribe un contrato de arrendamiento financiero sobre el mismo junto con una opción de compra a ejercitar al final del contrato.” Fuente GASESCO.

Durante los periodos 2023 y 2022, no se establece valor a depreciar atendiendo a la política para tal fin, en donde se determina el importe a depreciar como la diferencia entre el valor reconocido del bien menos el valor residual; lo anterior, teniendo en cuenta que el avalúo técnico indicado previamente, se adoptó por la Dirección Ejecutiva como el

valor razonable a la fecha del presente informe y también como el valor residual mínimo de las oficinas.

Para el caso de equipos de oficina, computación y comunicación se ratifica lo expresado en el resumen de políticas, en cuanto a que CINTEL tiene por política llevar al gasto en el mismo año en que se adquiere, el valor de la compra de este tipo de activos, teniendo en cuenta su fuente de financiación y tiempo de uso.

## 9. Pasivos Financieros

<b>El saldo al 31 de diciembre correspondía a:</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Obligación Financiera Leasback	-	121.786.517
Obligaciones Tarjetas de Credito	11.618.719	22.557.942
<b>TOTAL</b>	<b>11.618.719</b>	<b>144.344.459</b>
<b>Obligaciones Financieras a Mediano y Largo Plazo</b>		
Obligación Financiera Leasback	-	1.162.711.347
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>1.162.711.347</b>

Los pasivos financieros han sido adquiridos en moneda local.

Obligación financiera con Leaseback: Como se indicó en la Nota 8., a mediados del 2019 por necesidades de caja para la operación y reestructuración del saldo de las obligaciones financieras de CINTEL, se adquirió una nueva Obligación Financiera bajo la modalidad de Leaseback a largo plazo por valor de \$1.550.000.000 con LEASING BANCOLOMBIA para ser pagada en 10 años. La fecha de vencimiento de dicha obligación se pactó para el 25 de julio del año 2029, este crédito fue cancelado anticipadamente en el mes de febrero de 2023, teniendo en cuenta la disposición de liquidez de CINTEL en el corto y mediano plazo y el crecimiento acelerado de las tasas de interés que pasó en un periodo de un año, del 0.71% al 1.52% nominal mensual.

El costo de la deuda por pasivos financieros reconocido y pagado en el Estado del Resultado Integral durante el 2023 fue de \$41.260.127 y en el 2022 fue de \$160.993.917. Para el periodo 2022 incluye intereses por préstamos de tesorería.

En la presentación de los Estados Financieros para el año 2022, se clasifica en corto plazo aquellos importes de la deuda que deben ser cancelados dentro de los próximos 12 meses, por valor de \$121.786.517 del Leasback y el saldo de ésta, se presenta como Pasivos a Largo Plazo, como se observa en el cuadro de esta nota.

El valor registrado en estas obligaciones se realiza al valor de la transacción y no reconoce valor de financiación alguna; dichos valores están registrados a su valor nominal, dado que, en el momento de realizar los pagos periódicos o amortización a la deuda, de manera mensual, se reconocen los intereses en el Estado del Resultado Integral.

## 10. Acreedores Comerciales y otras Cuentas por Pagar



El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2023	2022
Cuentas por Pagar	1.090.446.873	1.768.277.391
Pasivos por beneficios a empleados	624.938.676	576.361.020
Ingresos Diferidos	986.311.960	76.872.139
Anticipos de clientes	46.572.762	2.082.500
<b>TOTAL</b>	<b>2.748.270.271</b>	<b>2.423.593.050</b>

Este rubro está compuesto por las obligaciones adquiridas con los proveedores, contratistas y colaboradores del Centro, que prestaron sus servicios en el desarrollo de los proyectos o eventos realizados por CINTEL, durante cada uno de los periodos, así como las obligaciones por ingresos recibidos de clientes para prestarles servicios durante el año siguiente; dichos valores están reconocidos como valor razonable al valor de la transacción. En las Cuentas por Pagar, se han registrado las obligaciones con base en las facturas o documentos equivalentes presentados por los acreedores, en los casos en que faltaron estos documentos, se reconoció con base en los servicios prestados, los que se respaldan con contratos y órdenes para cada uno de los años, estos servicios son facturados en el año siguiente a su ocurrencia.

El crecimiento en el rubro de cuentas por pagar del 2022 al 2023, obedece a que CINTEL tiene como política el pago “back to back” (se paga al proveedor o contratista cuando paga el cliente), quedando pendiente por cancelar en su mayoría a los proveedores o contratistas de los proyectos, cuyos clientes pagaron sus facturas los últimos días del año 2023, lo que implicó que el Centro realizara el pago a los proveedores o contratistas a comienzos del mes de enero de 2024; de igual forma, en aplicación de dicha política, el saldo del año 2022 en la medida que se recaudó la cartera de clientes también se pagaron las facturas pendientes de los proveedores a comienzos del año 2023.

Los Pasivos por Beneficios a Empleados están compuestos por el saldo de las obligaciones contractuales de tipo laboral, contraídas por CINTEL con sus colaboradores en el corto plazo, de acuerdo con normatividad vigente en Colombia para tal fin. Los conceptos relevantes de dichos saldos son: prestaciones sociales, vacaciones que contemplan una estimación del 20% adicional para cubrir los días festivos cuando disfrutaran este beneficio y obligaciones por plan de beneficios como comisiones y bonificaciones establecidos en los contratos para su remuneración.

Los Ingresos diferidos está compuesto por la facturación realizada a los clientes por los servicios que se prestaran en el siguiente periodo; El saldo del año 2023 corresponde a el contrato 1286 con FonTic en tanto que para el 2022 incluía clientes del evento Andicom a realizarse en la ciudad de Cartagena en septiembre de 2023, por valor de \$54.353.671 y saldo del contrato con la Alcaldía Mayor de Bogotá por valor de \$22.518.469.

Las obligaciones con las partes relacionadas corresponden únicamente a las contraídas con los directivos de CINTEL, por acreencias laborales por valor de \$167.164.182 en el año 2023 (\$173.397.842 en el año 2022); no se genera costo financiero y se reconocen



al costo, dado que son obligaciones en el corto plazo de conformidad con la Ley laboral vigente.

## 11. Pasivos Por Impuestos Corrientes

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2023	2022
Impuesto sobre las Ventas por Pagar - IVA	383.732.921	38.735.509
Impuesto de industria y comercio - ICA	3.226.000	1.988.000
Retencion en la fuente de Renta	139.484.254	83.750.809
Retencion en la fuente de IVA	24.280.918	8.339.870
Retencion en la fuente de ICA	10.164.866	3.933.277
<b>TOTAL</b>	<b>560.888.959</b>	<b>136.747.465</b>

Este rubro corresponde a los impuestos generados por las ventas de servicios de **CINTEL** y por los descuentos por retenciones practicadas a los contratistas, proveedores y colaboradores del Centro; estos impuestos están reconocidos al valor de la transacción y son clasificados en el corto plazo por cuanto su cancelación se realiza en el mes de enero del año siguiente.

La variación de este rubro se genera en cada año dependiendo de la facturación de ventas y generación de costos del último bimestre, base para liquidar los impuestos. Para el año 2023, hubo facturación por un valor aproximado de \$2.917 millones con sus respectivos costos; en tanto que para el 2022, la parte importante de ingresos y costos se realizó en los 5 primeros bimestres del año, quedando para el último bimestre facturación de ingresos por \$1.899 millones, con los costos asociados que generan impuestos a pagar.

**CINTEL** por ser una entidad sin ánimo de lucro del Régimen Especial en materia tributaria, no es contribuyente del impuesto sobre la renta en la medida que los excedentes son reinvertidos en el desarrollo del objeto social en el periodo fiscal siguiente, en sus actividades meritorias. En el año en que no se reinviertan estos excedentes, se deberá solicitar a la Asamblea General de Miembros, ampliación del plazo para hacer uso de esos recursos, de lo contrario se tributará a la tarifa del 20% sobre los excedentes no reinvertidos, de igual forma los gastos no deducibles en materia tributaria generan una tarifa 20% de renta para ser aceptados como costos tributarios; de otra parte si se llegaran a realizar actividades expresamente gravadas con este impuesto, se deberá pagar el tributo a la tarifa general (35%) sobre el excedente de las actividades en mención (no meritorias).

Por el motivo anterior, se presentará a la Asamblea General de Miembros en 2024, solicitud de ampliación del periodo de ejecución de los programas presentados y ratificación del saldo de los excedentes aprobados para reinvertir en el año 2023 y no ejecutados, por valor de \$422.408.467, para ser reinvertidos en el primer trimestre de 2024.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, no se presenta cuadro de depuración de renta por cuanto no se tiene impuesto a pagar por este concepto.

## 12. Pasivos por Provisiones y Contingencias

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2023	2022
Provisión para contingencias	31.000.000	31.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>31.000.000</b>	<b>31.000.000</b>

En el periodo 2022 se realiza provisión para contingencias atendiendo el fallo en primera instancia del juzgado 36 administrativo de Bogotá- proceso Mónica Arias Crisóstomo; CINTEL continua el proceso para fallo en segunda instancia.

## 13. Fondo Económico

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2023	2022
Aportes Convenidos	757.930.679	757.930.679
Aportes por Cobrar	(11.846.698)	(11.846.698)
Capitalización por inversión en Activos	1.498.223.189	1.498.223.189
Ajustes por Revalorización del Patrimonio	537.859.022	537.859.022
<b>TOTAL</b>	<b>2.782.166.192</b>	<b>2.782.166.192</b>

El Fondo Social está constituido por el neto entre el valor de los aportes convenidos y el valor de los aportes por cobrar, la Capitalización por inversión en Activos y los ajustes por revalorización del Patrimonio; estos rubros han sido reconocidos al valor de la transacción en donde:

- Los aportes convenidos representan el valor a aportar por los afiliados al capital semilla, al momento de ingresar a CINTEL.
- Los aportes por cobrar representan el valor que adeudan los afiliados al capital semilla, en efectivo, o en meses ingeniero.
- Capitalización por Inversión en Activos representa la capitalización de las reservas constituidas por CINTEL para la adquisición de la sede en el año 2011, y
- Los Ajustes por Revalorización NIIF corresponden a la capitalización del resultado de los ajustes por inflación acumulados del patrimonio hasta el 31 de diciembre de 2006, fecha en la que se dejó de aplicar dicho procedimiento de reconocimiento del valor de Activos, Pasivos y Fondo Patrimonial a valores actuales.

## 14. Excedentes Acumulados y Reservas

Los excedentes acumulados al 31 de diciembre correspondían a:	2023	2022
Resultados acumulados por adopción de NIIF y de operación	535.416.647	535.416.647
Deficit o Excedentes acumulados por la operación	3.373.869.252	578.964.662
(-) Apropriación reinversión de Excedentes ejercicio anterior	(3.384.535.960)	(589.631.370)
Excedente del ejercicio	5.965.917.305	3.384.535.960
Otros Resultados Integrales por Revaluación de propiedades	3.452.257.707	3.452.257.707
<b>TOTAL</b>	<b>9.942.924.951</b>	<b>7.361.543.606</b>
<b>RESERVAS</b>		
Las reservas al 31 de diciembre correspondían a:	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Reserva Estatutaria	5.373.481	5.373.481
Reserva para reinversión de excedentes	1.380.016.282	322.628.470
<b>TOTAL</b>	<b>1.385.389.763</b>	<b>328.001.951</b>

La variación en los excedentes acumulados en los dos años que se presentan se dio por los resultados de los respectivos periodos y la reinversión de excedentes del año anterior.

En el periodo 2023 se reinvirtieron \$2.327.148.148 (Nota 20), valor que incluye el saldo por reinvertir presentado en el periodo 2022 por \$322.628.470 (saldo excedentes 2021) y \$2.004.519.678 aplicado en el 2023 con los excedentes del 2022. El saldo de la Reserva para reinversión de excedentes presentados en el periodo 2023, son del año 2022 y se presentará a la Asamblea General de Miembros en 2024, para la ratificación, ya que al cierre del periodo 2023 quedó un saldo de la ejecución de los programas aprobados para ese periodo por valor de \$422.408.467 y una reserva permanente para reinvertir en el 2024 por \$957.607.815, aprobados previamente en la Asamblea General de Miembros del 2023.

Durante el periodo 2022, se compensa la pérdida del año 2020 con los excedentes del 2021 y con el saldo se aprueba la realización de proyectos a ejecutarse en el año 2022 (Nota 20 por \$267.002.900) y año 2023 indicado en el rubro de Reserva para reinversión de excedentes 2022.

Con los resultados del año 2023, la Dirección de CINTEL propondrá a la Asamblea General Ordinaria de Miembros, la destinación correspondiente.

## 15. Ingresos de Actividades Ordinarias

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2023	2022
Ingresos Ordinarios por Servicios	17.328.618.875	18.974.604.486
Menos Anulación en la venta de servicios	(766.364.070)	(261.903.552)
<b>TOTAL</b>	<b>16.562.254.805</b>	<b>18.712.700.934</b>

Los ingresos por actividades ordinarias han sido reconocidos de acuerdo con la política establecida para ingresos por servicios, en concordancia con las políticas de reconocimiento de activos y pasivos generados por este concepto. Estos ingresos provienen del desarrollo del objeto social de **CINTEL** mediante la ejecución de proyectos

en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, para lo cual se realizan contratos, convenios o eventos como ANDICOM, donde se muestran los avances tecnológicos del sector TIC.

Los ingresos ordinarios por Líneas de Acción son los siguientes:

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Actividades de Investigación y Desarrollo Tecnológico	100.000.000	-
Actividades de Consultoría y Asistencia Técnica	3.442.579.695	10.356.371.899
Actividades de Capacitación e Información	13.019.675.110	8.356.329.035
<b>TOTAL</b>	<b>16.562.254.805</b>	<b>18.712.700.934</b>

En el periodo 2023 se presenta una disminución del 11.49% en el total de los ingresos operacionales del Centro, resultado que se genera en la disminución en la ejecución de contratos de consultoría y asistencia técnica, sin embargo, la línea de capacitación (ANDICOM y CONECTA) presentó un crecimiento financiero del 55.81% frente al 2022, ubicándose nuevamente para el año 2023 como una de las principales fuentes de ingresos para el Centro, lo que es positivo teniendo en cuenta que el margen bruto de esta línea es superior al 50%, margen que varía dependiendo del nivel de ingresos que genere.

## 16. Otros Ingresos

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Financieros	652.275.609	288.647.917
Recuperaciones	-	3.855.070
Otros Ingresos	6.035.050	43.301.130
<b>TOTAL</b>	<b>658.310.659</b>	<b>335.804.117</b>

El rubro financiero está compuesto por los rendimientos financieros generados por los fondos en donde se manejan los recursos de CINTEL y las inversiones en CDTs, dichos fondos y recursos invertidos se encuentran administrados por Valores BANCOLOMBIA de acuerdo con las instrucciones del Centro. Las inversiones se realizan de acuerdo con la disponibilidad de los recursos financieros y los excedentes del flujo de caja.

El rubro de otros ingresos para el 2023, está conformado en un 87% por el reconocimiento del valor del hurto de un equipo de cómputo por parte de la aseguradora, el resto corresponde a recuperaciones por venta de activos fijos dados de baja por obsolescencia, en tanto que para el año 2022 el 81% corresponde a el auxilio de nómina PAEF del Gobierno Nacional por valor de \$ 35.129.000, los demás ingresos menores corresponden a recuperación de gastos.

## 17. Gastos de Ventas

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos de personal	722.671.900	732.513.164
Honorarios	2.760.800	13.387.500
Impuestos	400.947	43.696
Servicios	-	8.492
Gastos de viaje	107.553.116	42.946.498
Diversos	410.363	45.055.766
<b>TOTAL</b>	<b>833.797.126</b>	<b>833.955.116</b>

Los gastos de ventas se generan, entre otros, por las actividades de mercadeo que realiza CINTEL para ofrecer sus servicios y obtener los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades meritorias.

Para el periodo 2023, se mantiene el nivel de gastos frente al periodo anterior, sin embargo, es de anotar que durante este periodo se centraron esfuerzos, como quedo autorizado en la Asamblea General de Miembros de 2023, en la promoción de la imagen corporativa, relacionamiento y oferta de servicios de CINTEL a nivel internacional, lo que conlleva un crecimiento importante en el rubro de gastos de viaje.

## 18. Gastos de Administración

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Gastos de personal	841.136.164	1.148.767.294
Honorarios	153.491.606	190.007.601
Impuestos	71.268.621	72.272.280
Seguros	33.911.893	31.037.371
Servicios y gastos legales	191.837.934	148.791.494
Mantenimiento, Adecuación e instalaciones	257.207.180	269.483.412
Gastos de Viaje	7.521.817	5.686.743
Útiles y Papelería	797.043	511.317
Aseo y Cafetería	1.871.868	2.792.904
Diversos	56.551.991	13.333.829
<b>TOTAL</b>	<b>1.615.596.117</b>	<b>1.882.684.246</b>

Estos gastos corresponden a las erogaciones necesarias para el funcionamiento básico tanto administrativo como financiero de CINTEL; durante el periodo 2023, se presenta una disminución del 14.2% en el total de gastos, no obstante la mayor variación está en el rubro de Gastos de personal debido a que parte de los gastos de este rubro por valor de \$522.290.278, se cargaron como parte de la ejecución de excedentes de años anteriores, en tanto que los demás rubros presentan un compartimiento normal.

## 19. Gastos por Beneficios a Empleados

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2023	2022
Sueldos	3.184.149.447	2.822.125.481
Comisiones, bonificaciones y otros beneficios	965.021.165	849.059.332
Prestaciones Sociales	695.702.387	604.864.159
Aportes a Seguridad Social y parafiscales	1.111.996.873	967.321.967
Otros gastos como plan de beneficio	72.568.384	63.707.465
<b>TOTAL</b>	<b>6.029.438.256</b>	<b>5.307.078.404</b>

Los Gastos por Beneficios a Empleados corresponde a todas las erogaciones por concepto de pagos directos e indirectos a los empleados de CINTEL, ya sea por su remuneración **directa** como sueldos fijos y variables, prestaciones sociales y vacaciones o **indirecta** como el pago de la seguridad social (Salud, Pensión ARL), parafiscales y otros gastos de bienestar.

La remuneración total de la Dirección General del Centro (Director Ejecutivo, Director Técnico y Director Administrativo y Financiero) en el año 2023 (incluidos salarios y beneficios) ascendió a \$1.740.887.393 (en el año 2022 a \$1.640.509.233).

## 20. Reinversión de Excedentes

El saldo al 31 de diciembre correspondía a:	2023	2022
Smart Cities	465.180.402	200.252.200
Mesa Sectorial 5G	-	66.750.699
Block Chain	483.043.976	-
Digihub	700.612.809	-
Ecosistema Transformacion Digital	466.531.601	-
Digital Leaders	211.779.360	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.327.148.149</b>	<b>267.002.900</b>

La reinversión de excedentes corresponde al resultado fiscal del año o años anteriores, este valor es determinado conforme a lo establecido en los artículos 357 y 358 del Estatuto Tributario, según la ley 1819 de 2016 y Decreto Reglamentario 2150 de 2017.

En el periodo 2023, se reinvertió lo indicado en el cuadro anterior, dejando un saldo por reinvertir para el año 2024 de \$1.380.016.281,65 distribuidos así: \$422.408.468 correspondiente al saldo no ejecutado del valor aprobado para reinvertir en el 2023 y \$ 957.607.815 como asignación permanente para reinvertir en 2024. Para la reinversión del saldo de los excedentes del 2022, la Dirección del Centro solicitará ratificación a la Asamblea General de Miembros del 2024, teniendo en cuenta que la ejecución de 4 de los programas aprobados para el 2023, requirieron ampliar el periodo hasta el primer trimestre del 2024; dicha aprobación había sido realizada por la Asamblea en reunión ordinaria según acta No. 040 de 2023.

En el periodo 2022, quedo un saldo por valor de \$322.628.470 como asignación permanente, para ejecutar en el año 2023. La reinversión de excedentes 2021 y

compensación de pérdida 2020 en el 2022, fueron aprobadas en la Asamblea General de Miembros según acta No. 38 del año 2022.

## **21. Continuidad de CINTEL**

Durante el año 2023, CINTEL continuo con la recuperación tanto económica como de operación, lo que permitió mejorar los resultados presentados en los años anteriores, por este motivo y teniendo en cuenta las oportunidades del mercado y las estrategias adoptadas por el Comité Directivo frente a los clientes y a las operaciones internas, el Centro continúa operando, cumpliendo así con la política de empresa en marcha.

## **22. Otras revelaciones**

### **a) CINTEL como ESAL - RTE**

**CINTEL** fue constituida como una corporación sin fines de lucro, por tal motivo se encuentra incluida dentro de las entidades mencionadas en el Artículo 19 del Estatuto Tributario como una **Entidad Sin Ánimo de Lucro del Régimen Tributario Especial**; Régimen que esta regulado desde el Artículo 356 al 364 del mismo Estatuto, allí se establecen las condiciones que deben cumplir estas entidades para pertenecer o continuar dentro del régimen, el incumplimiento de estas condiciones generará la exclusión del régimen y tributará a una tarifa especial de renta del 20% sobre lo excedentes de cada periodo fiscal.

**CINTEL** cumple con los requisitos establecidos en el **Régimen Tributario Especial - RTE**, para lo cual: presenta declaración de renta anual, no distribuye los excedentes generados a ningún título, reinvierte sus excedentes con el cumplimiento de la reglamentación establecida por la norma y realiza ante la **DIAN** el proceso anualmente para continuar en el **RTE** dentro del plazo establecido para tal fin.

### **b) Contingencias**

CINTEL tiene actualmente dos procesos judiciales ante la Jurisdicción Contenciosa Administrativa: el primero en el juzgado 36 administrativo de Bogotá- proceso Mónica Arias Crisóstomo, el cual se profirió sentencia en primera instancia que condenó a CINTEL al restablecimiento del derecho y CINTEL presentó recurso de apelación que contra la sentencia de primera instancia el cual fue admitido por el despacho y el proceso está al Despacho para proveer sentencia de segunda instancia. Sobre este proceso CINTEL ya reconoció provisión contable

El segundo ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Llamamiento en garantía) quien profirió sentencia en primera instancia, la cual absolvió al SENA de las pretensiones del demandante. Actualmente el proceso ingreso al despacho para sentencia de segunda instancia. Sobre este proceso no se ha reconocido provisión contable debido a la información reportada por los Asesores Jurídicos de CINTEL, la cual indica :1. Que las pretensiones y excepciones presentadas tienen soporte jurídico y probatorio; 2. Que se han solicitado y/o aportado las



pruebas técnicas, documentales, testimoniales que así lo podrían acreditar; 3. Que todas las actuaciones procesales han sido surtidas con la debida diligencia y cumplimiento.

Por otro lado, en el Juzgado Diecisiete (17) Laboral del Circuito de Bogotá cursa un Proceso Ordinario Laboral de las siguientes características demandante: Diana Marcela Velásquez Marín, cuyas pretensiones son Indemnización por terminación de Contrato por Renuncia Motivada, Reconocimiento y Pago de la Prima Extralegal de diciembre de 2020, Reliquidación de Acreencias Laborales, Indemnización Moratoria. El 14 de noviembre de 2023 CINTEL contestó la demanda con la debida diligencia y cumplimiento. El informe del asesor legal laboral considera una contingencia remota para CINTEL, por lo cual tampoco se genera provisión contable.

Así mismo, el proceso laboral en el Juzgado 13 laboral del Circuito de Bogotá, demandante Fernando Alarcón Zapata, el cual mediante Sentencia de 1ª Instancia de fecha 07 de diciembre de 2022, se absolvió a CINTEL de todas las pretensiones de la demanda. Contra dicha Sentencia se interpuso el Recurso de Apelación, y el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá el 31 de mayo de 2023 confirmó la decisión e impuso costas al demandante, contra dicha sentencia no se interpuso Recurso Extraordinario de Casación, motivo por el cual se ordenó devolver el expediente a Juzgado de origen para la fijación de costas y agencias en derecho, a cargo del demandante, y proceder a la terminación y archivo de las diligencias. El informe del asesor legal laboral indica que el proceso está **terminado**, por lo cual tampoco se genera provisión contable.

### **c) Hechos generados Postpandemia COVID 19**

Es de resaltar, que, si bien la pandemia afectó financieramente al Centro en el año 2020, CINTEL continuó operando y prestando sus servicios con normalidad, es así como a partir del 2022 comenzó su recuperación tanto operativa como financiera y en 2023 optimizó su operación con base en las lecciones aprendidas y recursos disponibles.

Algunas de las actividades de apoyo a esta recuperación son las siguientes:

- Fortalecimiento y ampliación de la modalidad de teletrabajo para los trabajadores buscando una mayor productividad, generando mejores resultados tanto financieros como operativos y de calidad de vida.
- Capacitaciones y actividades virtuales del plan de capacitación 2022 y 2023.
- Revisión y actualización de procesos, de manera que se disminuya el uso de papel, se agilicen las aprobaciones y se haga uso de la firma electrónica.
- Revisión presupuesto y equipo de trabajo, para optimizar recursos y ajustar los equipos de trabajo según operación de los procesos.
- Fortalecimiento en la búsqueda de oportunidades de negocios – CRM, para un mayor acercamiento a los clientes y fortalecer la labor de ventas del equipo de la Dirección Técnica.
- Se mantiene la venta o arriendo de la sede, hasta que se reciba una oferta adecuada para CINTEL.

### **d) Reforma Tributaria**



En la Reforma Tributaria del 2023 Ley 2277 del 13 de diciembre de 2023, se presentan dos cambios de procedimiento para las **Entidades Sin Ánimo de Lucro – ESAL** que pueden afectar a CINTEL, así:

- Cambio en términos de notificación por parte de la **DIAN** cuando la **ESAL** no cumple los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial -RTE: 10 días hábiles a partir de la solicitud y la **ESAL** debe corregir dentro del mes siguiente de la notificación.
- Se amplía el plazo de 3 a 6 meses para actualizar el registro en la WEB de la DIAN, para continuar como **Entidad Sin Ánimo de Lucro del Régimen Tributario Especial - ESAL-RTE**.

#### **e) Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

Hasta la fecha de publicación del presente informe no se han presentado hechos que ameriten el pronunciamiento de la Dirección del Centro.

#### **NOTA ESPECIAL DE ACLARACIÓN**

Las cifras de las Notas y de los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos para efectos de impresión de este documento, sin embargo, es de aclarar que las cifras decimales solamente se han ocultado y en ningún caso se han aproximado, por lo que se debe entender que las diferencias de \$1 no existen y obedecen a la situación aquí expresada.

El Director Ejecutivo de **CINTEL**, autoriza la publicación de los Estados Financieros bajo NIIF y sus correspondientes notas de revelación a los tres 03 días del mes febrero de 2024.

Estos Estados Financieros con sus notas de revelación, serán aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Miembros del año 2024.